



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

Ref. Expte. E-303/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente E-303/15-16 Proyecto de Ley "DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL EXFISCAL Y EXPRESIDENTE DE LA COMISION PROVINCIAL POR LA MEMORIA DR. HUGO OMAR CAÑON, EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA Y SOSTENIDA TRAYECTORIA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS" presentado por la senadora Carca, Elisa.

Por los fundamentos que expresa el autor, se aconseja su **aprobación.**

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocío Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rubén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 31 de agosto de 2016.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 diputados y diputadas.

CAROLINA BAROBE
SECRETARÍA
Comisión de Legislación General
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.